

168.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Sesión virtual, del 21 al 25 de junio del 2021

CE168.R8
Original: inglés

RESOLUCIÓN

CE168.R8

PREMIO OPS A LA GESTIÓN Y AL LIDERAZGO EN LOS SERVICIOS DE SALUD 2021

LA 168.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Habiendo examinado el *Informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2021* (documento CE168/5, Add. I);

Teniendo presente las disposiciones de las pautas y procedimientos para conferir el Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud (anteriormente conocido como el Premio OPS en Administración), según fueron aprobados por el 56.^o Consejo Directivo (2018),¹

RESUELVE:

1. Felicitar a los candidatos al Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2021 por su profesionalismo y por la destacada labor que realizan en beneficio de su país y de la Región.
2. De acuerdo a la recomendación del Jurado, conferir el Premio OPS a la gestión y al liderazgo en los Servicios de Salud 2021 a la doctora Joanne Liu, de Canadá, por sus importantes contribuciones a la Región mediante: *a)* su dedicado trabajo al brindar asistencia a las comunidades afectadas por el terremoto y la epidemia de cólera en Haití; *b)* su apoyo a las iniciativas de fortalecimiento de los sistemas de salud en Honduras; *c)* su liderazgo en la respuesta a crisis y emergencias de salud en distintos lugares del mundo, y

¹ Las pautas y procedimientos para conferir el premio fueron aprobados por la 18.^a Conferencia Sanitaria Panamericana (1970) y modificados por la 24.^a Conferencia Sanitaria Panamericana (1994), por el Comité Ejecutivo en sus sesiones 124.^a (1999), 135.^a (2004), 140.^a (2007), 146.^a (2010) y 158.^a (2016), y por el 56.^o Consejo Directivo (2018).

d) su compromiso con la prestación de servicios de salud a las personas en situación de mayor vulnerabilidad, todo lo cual refleja los valores clave de la OPS de la equidad y la solidaridad. La promoción que ha hecho la doctora Liu de la actuación a escala mundial en épocas de crisis ha ayudado a que avancen las deliberaciones sobre la respuesta a las emergencias de salud. Su labor ha influido la manera en que los países de la Región, y del resto del mundo, ponen en práctica y promueven el humanitarismo médico, y su labor en las emergencias de salud continuará teniendo una gran influencia, algo sumamente importante en el contexto actual de la pandemia de COVID-19 y a medida que avanzamos a fin de “reconstruir para mejorar”.

3. Transmitir el *Informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2021* (documento CE168/5, Add. I) al 59.º Consejo Directivo.

(Quinta reunión, 23 de junio del 2021)